

**CUESTIONARIO DEL PROGRAMA DE COMPRA DE ADU**

Las respuestas a las preguntas de selección a continuación determinarán si usted es elegible para el Programa de Compra de ADU. Las parejas deben presentar la solicitud como Solicitante y Cosolicitante. Los miembros del hogar que figuren en el préstamo deben tener residencia permanente en Estados Unidos (no se aceptan tarjetas de residencia de dos años). Los demás miembros de la unidad familiar deben presentar un documento de identidad.

**1. Ingresos y tamaño de la familia (rellene A, B y C)**

A. Nombre del solicitante: \_\_\_\_\_

B. Tamaño de la familia: \_\_\_\_\_ (Incluye adultos y niños que vivirán en la vivienda que se va a comprar).

C. Total de ingresos brutos anuales de todas las fuentes: \_\_\_\_\_

(Los ingresos incluyen trabajos a tiempo completo, a tiempo parcial, horas extraordinarias, diferencias de turno, manutención de los hijos, pensión alimenticia, etc.) Tenga en cuenta que se le pedirá que documente todas las fuentes de ingresos en el momento de la solicitud con un formulario de verificación de empleo, recibos de nómina, justificante de haber recibido la manutención de los hijos y el estipendio/subsidio, si lo ha recibido, de los tres meses más recientes y documentación de cualquier otro ingreso recibido. Los miembros del hogar (excepto el solicitante y el cosolicitante) mayores de 18 años que sean estudiantes a tiempo completo (12 créditos o más) no incluirán sus ingresos, ya que los ingresos de los estudiantes a tiempo completo no se tienen en cuenta para el Programa de Adquisición de ADU. Si trabaja por cuenta propia, consulte el formulario complementario "Documentación necesaria para personas que trabajan por cuenta propia" para saber cómo calcular los ingresos anuales.

El siguiente cuadro indica el tamaño de la familia en la parte superior del cuadro y los ingresos mínimos (30%) y máximos (70%) en la parte lateral. Por ejemplo, si se trata de un hogar de tres personas, debe ganar al menos \$41,100 (30%) pero no más de \$95,850 (70%).

**(HUD en vigor a partir del 15 de mayo de 2023)**

% del ingreso medio	1 Persona Unidad	2 Persona Unidad	3 Persona Unidad	4 Persona Unidad	5 Persona Unidad	6 Persona Unidad	7 Persona Unidad	8 Persona Unidad
<b>30%</b>	\$32,000	\$36,550	\$41,100	\$45,650	\$49,350	\$53,000	\$56,650	\$60,300
<b>70%</b>	\$74,550	\$85,200	\$95,850	\$106,500	\$115,050	\$123,550	\$132,100	\$140,600

Atención: Si no cumple los requisitos de ingresos en función del tamaño de la familia según el cuadro anterior, no siga adelante. Usted no es elegible para el Programa de Compra de ADU.

**2. ¿Tienen Presencia Legal los miembros de la unidad familiar que figuran en el préstamo?  
¿Tienen todos los demás miembros del hogar un documento de identidad? (Marque con un círculo)**

**Sí o no**

A continuación figura una lista de los documentos aceptados (para más detalles, véase la lista de identificación suplementaria):

**Una de las siguientes:**

- Pasaporte de EE.UU. o tarjeta de pasaporte de EE.UU.;
- Copia de un certificado de nacimiento expedido por un Estado, Condado, autoridad municipal o territorio de los EE.UU. que lleve un sello oficial;
- Tarjeta de residente permanente o "Green card" (sólo se aceptan tarjetas de residencia de 10 años; las tarjetas verdes de 2 años no se aceptan como parte del Programa de compra de ADU); Formulario N-550, Certificado de Naturalización del Departamento de Seguridad Nacional.

**Y**

**Una de las siguientes:**

- Permiso de conducir o documento de identidad con fotografía expedido por un Estado;
- Tarjeta de identificación escolar con fotografía;
- Tarjeta de registro de votantes;
- Tarjeta militar de EE.UU. o registro de reclutamiento.

Se le pedirá que documente su identificación en el momento de la solicitud.

Atención: Si ha respondido "NO" a la pregunta anterior, no siga adelante. No es elegible para el Programa de Compra de ADU.

- 1. Ser propietario de una vivienda: ¿Posee actualmente una vivienda en algún lugar? (Marque con un círculo) Sí o No**

Atención: Si ha respondido "Sí" a la pregunta anterior, no siga adelante. No es elegible para el Programa de Compra de ADU.

- 2. ¿Ha sido propietario de una vivienda en algún lugar en los últimos 3 años? (Marque con un círculo) Sí o no**

En caso afirmativo, debe estar divorciado o ser viudo y no tener ya derechos legales (la propiedad debe venderse o cederse al ex cónyuge) ni interés monetario (hipoteca) en la propiedad.

Si usted no está divorciado o viudo y / o tiene interés en una propiedad, usted no es elegible para el Programa de Compra de ADU. No continúe.

- 3. Estado civil (marque con un círculo) - Nunca casado, Casado, Separado, Divorciado, Viudo. Los solicitantes separados o divorciados deberán acreditar su estado civil.**

- 4. Obtenga una carta de preaprobación de préstamo hipotecario de una entidad crediticia. Indique el nombre del prestamista y el importe en dólares de la preaprobación.**

**\* Imprima el formulario de preselección y envíelo junto con la solicitud.**

**\*\* Atención: Si usted cree que usted es elegible para el programa sobre la base de sus respuestas a las preguntas anteriores, imprimir la lista de verificación del Programa ADU y reunir toda la documentación en esta lista de verificación antes de completar la solicitud en línea. Necesitará toda la documentación de la lista de documentos requeridos del programa ADU para completar la solicitud en línea.**